

SUSCRICIONES

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Portugal, América, and other regions, listing prices in Pesetas.

VENTA

Table with sale prices for various editions and quantities of the newspaper.

EL GLOBO

DIARIO ILUSTRADO
POLÍTICO, CIENTIFICO Y LITERARIO

SE SUSCRIBEN

En las oficinas de El Globo, San Agustín, 2, y en todas las librerías.

ANUNCIOS

En París, la "Société Mutuelle de Publicité," rue Caumartin, 81; director, Mr. Loreste.

Precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de EL GLOBO.

AÑO XV—TERCERA EPOCA

Jueves 14 de Marzo de 1889

MADRID—NUM. 4.879

LA AVENIDA

Ha llegado el tiempo. España, que está en vísperas de constituirse en definitivo estado de derecho, quiere y necesita a la vez sanear la viciada atmósfera que la rodea desde días muy remotos...

La corriente de opinión que de muchos años acá venía engrosándose y buscando por todas partes insuficiente desahogo, ha llamado a las puertas de la Representación nacional, y encontrando ciudadanos íntegros y celosos de su deber que se las franquearon sin vacilación alguna, ha entrado impetuosa y libremente en la vida de las individualidades.

Nada menos que eso se necesitaba para lavar y raer los detritus acumulados por dos ó tres generaciones; nada menos que eso para sanear un ambiente dentro del cual vivían á gusto algunas entidades, pero se hallaban las tres cuartas partes de los españoles muy en riesgo de perecer de asfixia.

Y habrá todavía quien abomine del Parlamento? Y habrá todavía quien extreme los desdenes y sarcasmos para condenar por inútil un sistema que en obra de pocos instantes derrama torrentes de luz sobre las hondanadas más negras? Y habrá todavía quien se revuelva contra la eficacia y la virtualidad de la tribuna?

Años enteros pasamos los periódicos denunciando corruptelas y abusos, sin que de ello resulte, con limitadísimas excepciones, más que alguna efímera controversia en que la prensa oficiosa, aunque no lleve la razón, lleva siempre la mejor parte.

En cambio, basta que en el Senado ó en el Congreso se levante una voz á repetir algo de lo estampado en letras de molde, para que la opinión preste oído, se conmueva é impresione, y ofrezca, á los que piden remedio, todo su sano é incondicional concurso.

Casi dos meses van trascurridos desde que en El Globo apareció la carta de Filipinas en que se descubría la irregularidad escandalosa de los servicios interinsulares. Muy pocos repararon entonces en ello, y aquellos que podían tener interés ó responsabilidad en el asunto, hubieron de tranquilizarse al ver cómo de nuevo se cerraban, encima de tan manifiestas revelaciones, la oscuridad y el olvido.

Pues bien; recogió anteaer una parte de lo dicho por nosotros el Sr. Azcárate, y estallaron al punto las cóleras de la opinión, y se produjo ese saludable escándalo tras del cual no tarda nunca en llegar ó la sanción ó el remedio.

Largas batallas habíamos reñido, y con nosotros la mayoría de la prensa española, contra las falsificaciones electorales y contra la tiranía del caciquismo actual, cien veces peor que el feudalismo de la Edad Media, pues afecta á todos los poderes del Estado; pero nada ó casi nada habíamos conseguido, salvo, si acaso, el llevar á los ánimos de la gente fatalista, el triste convencimiento de que males tan horros jamás desaparecerían ni tendrían cura.

Un discurso del Sr. Maignave sobre el crimen de Cox, y otro (el de ayer) sobre las falsificaciones políticas y las inmoralidades administrativas, han hecho en unas cuantas horas lo que nosotros no habíamos conseguido en muchos años.

¡Cuánto no se ha escrito en demostración de los vicios y corruptelas que reinan con carácter endémico en el Municipio de la capital de España! Y, sin embargo, sucedíanse administraciones y gobiernos sin que se echase de ver modificación alguna.

Pues bien; el mismo notable escritor, que tal vez en repetidas ocasiones había esgrimido contra semejantes incurias é ilegalidades el acero de su pluma, tendiéndose ayer á fondo desde la tribuna parlamentaria, y logró de un solo golpe y menos de tres cuartos de hora el objeto apetecido.

Verdad es que la prensa, por su contacto más próximo con el corazón popular, venía preparando de largo tiempo acá, y á costa de innumerables trabajos y persecuciones, la victoria alcanzada en estas últimas sesiones por nuestra gloriosa tribuna.

Se engañarán los que piensen que en la tarde de ayer se discutió sobre las falsificaciones de listas, sobre la desmoralización electoral y sobre los atentados á la ley cometidos en determinados centros ó localidades. Ciertamente que quedó para siempre desbaratado el Ayuntamiento de Madrid, á quien ni el gobierno mismo se atrevió á tender la mano; pero ese fracaso no afecta tan sólo á la actual corporación, sino á la entidad Municipio que, llámese liberal ó conservadora, viene siendo una misma cosa desde los días de Segundo. Ciertamente que se patentizaron las enormidades ocurridas á ciencia y paciencia del ministerio en tales ó cuales provincias, pero en realidad no se habló de los alcaldes, de los gobernadores, de los caciques, de Madrid, de Barcelona, de Alicante, de Huesca, de la Coruña, sino de todos los de España.

Esto hicieron, interpretando la violenta protesta nacional, el Sr. Mellado, de la mayoría; el señor Azcárate, de la coacción republicana, y nuestro elocuente amigo el Sr. Maignave, del partido republicano histórico.

Desempeñaron los tres, con severidad y firmeza dignas de todo encomio, el alto oficio del ministro público, y menester será proceder en justicia, porque ya empieza á funcionar también en los litigios y procesos de la política el democrático, reparador é inflexible Jurado.

Si, ha llegado el tiempo. España, antes de entrar en la posesión de sus derechos, necesita estar segura de la rectitud, moralidad y competencia de sus gobernantes y administradores.

Se ha cerrado la era de las complacencias y las fragilidades, amparadas durante la restauración

bajo una amistosa penumbra. Con el amor á la libertad y á la democracia se ha despertado en la honrada multitud anónima el amor á la luz, á la probidad y á la higiene.

No hay sino otorgarle lo que exige antes de que por sí misma se lo tome, confundiendo á los blancos y los azules en un mismo anatema.

Lo sabe ya el gobierno, y tanto peor para él si, entregado á estériles combinaciones, vuelve los ojos y la atención á otro lado.

No condene ni resista á la inundación que se le ha entrado por las puertas.

Esa arroyada es de las que pueden barrerlo todo, pero es también de las que, prudentemente utilizadas, lo sanean todo y todo lo vivifican.

Porque ayer lo decíamos, y queremos repetirlo ahora en defensa y honor de la noble reacción que por momentos y para bien de la libertad y la patria se extiende por los cuatro ángulos de la Península: la más grave é incurable desmoralización no es la que se patentiza suscitando universal protesta, sino aquella otra que—tal cual ocurría en tiempos nada lejanos—permanece escondida é impune.

BUENOS INDICIOS

El levantamiento del destierro del duque de Aumale ha producido en Francia y en toda Europa una saludable impresión. Salvo los periódicos intransigentes, los demás, así los que pertenecen al campo republicano como los que están afiliados á la comunión monárquica, no tienen más que elogios para celebrar la resolución del gobierno.

Dícese que M. Carnot aconsejó esta medida á M. Floquet, y que el anterior ministerio se hallaba decidido á tomarla; y que, si no la tomó, fué por el resultado de las elecciones del 27 de Enero, en las cuales, como se recordará, venció Boulanger por considerable mayoría de votos.

La razón no es de aquellas que convencen. Pudo M. Floquet, antes ó después de la lucha, abrir las puertas de la patria al duque de Aumale, si tal hubiera sido su propósito.

Hay muchos motivos para creer, dada la significación de aquel gobierno, que nunca pensó en semejante cosa. M. Floquet subió al poder con el carácter de radical bien definido, y no podía, sin renegar de su historia, cargar con la responsabilidad de un decreto que, según todas las apariencias, iba á ser combatido duramente por las izquierdas.

Cierto es que M. Floquet ha apoyado en una de las sesiones últimas la resolución de M. Tirard. Pero este apoyo ha sido concedido cuando se sabía de una manera cierta que la vuelta del duque de Aumale no había de originar mas protestas que las de algunos exaltados.

En una palabra; M. Floquet careció de previsión y de firmeza. Empeñado en librar á su gobierno del calificativo de protegido de las derechas, no quiso arriesgar un debate y una votación que juzgó peligrosos para el prestigio de su historia.

Ya se ha visto después que los radicales no son tan fieros como las gentes los pintaban y como se imaginó M. Floquet. No sólo han aprobado el decreto de M. Tirard autorizando el regreso del duque de Aumale á Francia, sino que votan con una docilidad, de que no hay ejemplo en aquella Cámara, todas las medidas de carácter conservador que toma el nuevo gobierno.

El hecho es significativo y merece llamar la atención. Demuéstrase ahora, al cabo de los años, que no era empresa imposible constituir mayoría. Con gobiernos resueltos á afirmar su autoridad y su poder, el milagro se habría realizado fácilmente. Las votaciones últimas probarán que lo que hace Tirard ahora pudo hacerlo antes cualquier presidente del Consejo, sin otra condición que la de tener energía bastante para imponer una actitud y un pensamiento.

Esfuérsase la prensa ministerial en sostener que el nuevo gabinete no busca el concurso de las derechas y de los elementos monárquicos para consolidar la República. Es en vano que repita una vez y otra esa afirmación. O el ministerio Tirard-Constans no significa nada, ó significa, cuando menos, una tregua en la batalla empeñada entre adversarios y amigos del actual orden de cosas.

El haber impedido las manifestaciones públicas, las persecuciones contra la Liga de patriotas, el pedir á las Cámaras que concedan autorización á los tribunales para procesar á los ligneros, el haber levantado el destierro á un príncipe de la casa de Orleans, son indicios que permiten creer que ha empezado en la política francesa el período de saludables rectificaciones, por el cual clamamos nosotros hace tanto tiempo.

Sin excepción, toda la prensa templada de la vecina república pide á M. Tirard que se inspire en la política de Thiers. Nunca hemos visto citado tantas veces como ahora el nombre del ilustre estadista.

Si vuelve aquella época de tolerancia, de amplitud y de energía, no se necesitarán grandes medios de gobierno para restaurar el prestigio, harto dañado, del Parlamento y para conquistar nuevos adeptos á la República.

En dos puntos esenciales consistía la política de aquel grande hombre: en la paz con los elementos conservadores tradicionales y en la paz con la Iglesia. Con tales apoyos, decía Thiers, no hay fuerzas, por poderosas que sean capaces, no ya de derribar, pero ni siquiera de conmover la República.

El camino está trazado; sigalo M. Tirard, y no tardarán en cosecharse los frutos.

ECOS POLITICOS

De cómo se pelean los buenos y verdaderos católicos. Recorte de La Union:

«La Fé insiste, con esa monotonía insoportable del que no sabe variar de tema, sobre si La Union Católica tiene hambre ó no tiene hambre.

Siendo La Fé tan cristiana y viviendo tan holgadamente como debe vivir, dadas sus roncacas en esta materia, lo que debía hacer, en vez de echarnos en cara nuestra miseria, era mandarnos un panecillo por barba todos los días.»

O como dice aquella conocida copla: «No me tires chinitas á la ventana; tirame panecillos, que tengo gana.»

Los amigos de Benito. Decía ayer el primer teniente de alcalde y fusionista Sr. Romero Paz:

«Se acusa al Ayuntamiento de inmoralidades. El Ayuntamiento cuenta en su seno con el actual presidente del Consejo de ministros, con la encarnación del gobierno. Si en el Ayuntamiento no se hubiera procedido con legalidad, ¿cómo es posible que de los hechos incorrectos é ilegales no se hubiera tenido que preocupar el señor presidente del Consejo de ministros? (Grandes rumores.) Yo no quiero hacer responsable al gobierno; pero en realidad lo es. (Fuertes murmullos y grandes risas.)»

Nos figuramos la contestación que in mente habrá dado el Sr. Sagasta á su amigo el Sr. Romero Paz, parodiando al ministro de Los diamantes de la Corona:

Traéis de lios un ciento; yo no ando en vuestras intrigas, de consiguiente, no digas que soy del Ayuntamiento.

Noticia que hallamos en La Epoca y que nos parece tiene un marcado sabor de actualidad:

«Leemos en un periódico de Málaga que en breve se llevará á cabo en aquella ciudad la operación de la trasfusión de la sangre en una joven enfermita y de constitución en extremo delicada.

La sangre necesaria se ha ofrecido á suministrarla de su propio brazo un joven con quien la enferma tiene relaciones amorosas.»

Es el caso del Sr. Romero Robledo ofreciendo su sangre al Sr. Sagasta. Y preparando á sus amigos. Para la trans-fusión.

Noticia que daba El Estandarte de anoche: «Esta noche se inaugurará el nuevo círculo reformista de la calle del Correo.

El discurso que con este motivo pronunció el general Lopez Dominguez será muy importante y objeto de muchos comentarios, según decían esta tarde sus amigos.»

Ya han adelantado algo los amigos del general. Están en el correo. Ahora, Mansi mediante, no les falta mas que llegar á su destino.

La Union Católica sigue hablando del gallo, para demostrar que el gobierno juega un albar:

«Nos pregunta un colega de la mañana cómo sabemos que lo que está tapado es un gallo, toda vez que está tapado y no hemos podido verle. La cosa es bien sencilla: sabemos que es un gallo lo que está tapado, porque le hemos oído cantar, y su canto no se confunde con ningún otro.»

De suerte que ese gallo, aun tapado, canta claro para La Union Católica. Y eso que está ella en la oposición. Que si estuviera en el poder, otro gallo le cantara.

Aunque tuvo uno en casa—que sólo era pollo—y se marchó cantando bajito con gran escándalo del gallinero.

La Correspondencia dice ayer cuáles son las poblaciones del mundo que acusan mayor mortalidad, y luego, añade, defendiendo al gobierno, y sin echar de ver que hace el artículo á un industrial:

«En el mismo Londres, en sus célebres barrios llenos de miserables tugurios, inundados de mendigos y de gente de mal vivir, no mueren al año sino 18 habitantes por cada 1.000.

Madrid, pues, es la población en donde la mortalidad es mayor, y así es digna de elogio toda disposición que tienda á mejorar sus condiciones higiénicas, á destruir, por lo menos, los focos de infección en donde el mal pueda hacer mayores estragos.»

Pues vista la utilidad de los sífonos, que colocan unos cuantos en las Casas Consistoriales. Porque está probado que allí hay microbios.

CUERPOS COLEGISLADORES

SENADO

Sesion del día 13 de Marzo de 1889.

Abrese á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana. El señor conde de Tejada de Baldosera pide informes acerca del naufragio del vapor Remus.

El ministro de Marina dice que el asunto no corresponde á su departamento, y sólo sabe por el telegrama publicado por la prensa que se salvaron 172 tripulantes y perecieron 40. Entiende que el Remus debe ser un buque mercante fletado por la autoridad superior de Filipinas para alguna expedición encaminada á emprender trabajos á fin de explañar carreteras y caminos de que tan faltar se halla aquel territorio.

ser muchas las causas del accidente, pero que este punto se encargará de averiguarlo la primera autoridad de Filipinas.

El señor baron de Covadonga reproduce un proyecto de ley sobre el ferro-carriles de Clario á Langreo y Soto del Rey en la cuenca carbonífera de Asturias.

Orden del día.—Puesto á discusión el dictamen acerca del proyecto que dispensa del pago de derechos por la concesión del título de conde de Sagunto á D. José Romeu, el Sr. Garcia (D. Diego) lo impugna, fundándose en que el estado del Tesoro es angustioso, y la persona de que se trata acaudalada. Esta impugna el proyecto, al paso que los contribuyentes que tienen embargadas sus fincas no pueden eximirse del pago.

El Sr. Romero Giron (de la comision) hace historia de los méritos personales del interesado, recordando también los que contrajeron sus antepasados durante la guerra de la Independencia.

Funda su defensa en que poco importa al Erario público los derechos que se trata de eximir, tanto más insignificantes cuanto que la patria ha contratado con el interesado una deuda de gratitud.

Rectifican los Sres. Garcia y Romeron Giron. El Sr. Cuesta consume un turno en contra del dictamen, repitiendo los mismos argumentos del Sr. Garcia.

El Sr. Romero Giron le contesta brevemente. El Sr. Rivera pregunta si el gobierno acepta el dictamen de la comision.

El ministro de Marina, en nombre del gobierno, declara que aun cuando el asunto es de iniciativa particular, el gobierno acepta el dictamen de la comision.

El Sr. Rivera expone su extrañeza porque se preste tanta atención á un asunto trivial de suyo, habiendo otros de gran importancia cuya solución entraña gran interés para el país.

Propone que se abra una suscripción para pagar los derechos que se discuten, y que se le señale á él la cantidad que tenga el Senado por conveniente.

Se extraña de que se pongan obstáculos á esta concesión, y que no se escatimen otros gastos del Tesoro, entre ellos los 8.000 duros que dió el Senado para pagar un cuadro que representa un hecho glorioso de España. (El Sr. Cuesta: Mal pagados también.)

El señor duque de Tetuan pregunta al gobierno si despues de la declaración hecha por el ministro de Marina que aceptaba el dictamen de la comision, estaria dispuesto aquel á presentar un proyecto de ley para que se reintegre de los derechos cancelerescos que han abonado á los generales Quesada, Primo de Rivera, Cotoner, Ros de Olano y otros hombres ilustres que han prestado grandes servicios á la patria y se les han recompensado con títulos nobiliarios.

Pregunta también si no estando fundada en un expediente de pobreza la concesión que se discute, cuáles son los antecedentes que ha tenido en cuenta la comision para eximir de su pago al interesado.

El señor ministro de Marina declara que por el momento no puede interpretar la opinion de todo el Gabinete sobre el particular.

El Sr. Romero Giron contesta á la segunda pregunta del señor duque de Tetuan, recordando los antecedentes que existen en la historia de Valencia para premiar servicios extraordinarios de hijos ilustres de aquel país.

El Sr. Calderon y Herce consume el tercer turno en contra, y empieza preguntando si en vista de la declaración del ministro de Marina, se conceptuará derrotado el gobierno en el caso probable de que la votación no le sea satisfactoria.

El señor marqués de Muros: Jamás un dictamen ha sido motivo para originar una derrota á un gobierno.

El Sr. Calderon y Herce: Agradezco las lecciones de su señoría, pero no las necesito.

El Sr. Rivera interviene en el debate para declarar que ya creyendo que este asunto, dadas las interrupciones de los conservadores, va tomando carácter político. (Grandes protestas en los conservadores. El general Primo de Rivera protesta enérgicamente.)

Se felicita de que los conservadores nieguen que se haga de este asunto una cuestión política, y excita al gobierno para que recomiende á sus amigos que voten el dictamen. (Varias voces en los bancos conservadores: Eso es lo político.)

El ministro de la Guerra cree poder declarar, en nombre del gobierno, que si un proyecto de ley se presentara en las Cámaras para el logro de lo propuesto por el señor duque de Tetuan, el gobierno, inspirándose en un recto espíritu de justicia, no tendría inconveniente en que se aprobara.

Entiende que no ha habido motivo para que se inculpe á la minoría conservadora de querer hacer la cuestión política.

El Sr. Romero Giron, de acuerdo con el señor ministro de la Guerra, declara que el dictamen de la comision no puede ser cuestión de gobierno.

Los señores Bravo y Primo de Rivera explican sus interrupciones, declarando el último que se abstiene de votar.

En votación nominal queda desechado el dictamen por 46 votos contra 28, y se acuerda que el proyecto pase á la comision para que emita nuevo informe.

El Sr. Romero Giron mantiene sus convicciones, y, conceptuándose derrotado, ruega se proceda al nombramiento de nueva comision para que dictamine de nuevo.

El Senado acuerda reunirse hoy en secciones, y se levanta la sesion á las cinco y media.

CONGRESO

Sesion del 13 de Marzo de 1889. Se abre la sesion á las tres, bajo la presidencia del Sr. Eguilior.

El Sr. López Mora excita al ministro de Fomento para que se activen los trabajos de una carretera en el distrito de Padron.

El señor ministro de Fomento ofrece dar las órdenes oportunas, y defiende al cuerpo de Ingenieros de Caminos de las censuras formuladas por el diputado o gallego.

(Ocupa la presidencia el Sr. Martos.)

El Sr. Alvarez Capra pregunta al señor ministro de Fomento cuál es su criterio acerca del cuerpo de comisarios de ferro-carriles y si es cierto lo que se dice del estado de la catedral de Sevilla.

El señor ministro de Fomento manifiesta que tiene en estudio la reorganización del mencionado cuerpo, y que procurará respetar los derechos adquiridos; que ha nombrado una comisión, la cual se encuentra ya en Sevilla, para que examine aquel monumento, acerca de cuya reparación no se pueden hacer cálculos. El gobierno está dispuesto a emplear todos los medios posibles para que tal joya no desaparezca.

Las listas electorales.

El Sr. Maisonnave: Para nadie es un secreto que una de las causas que más poderosamente influyen en el malestar que por todas partes se siente en el país es la fatal organización de los ayuntamientos, y que uno de los motivos principales de esta mala organización estriba en la manera de hacerse las listas electorales, en su inmensa mayoría falsificadas y sacadas de censos de vecindad falsificados también.

Todos los ministros han puesto su atención en este asunto, pero por exceso de ocupaciones ó falta de voluntad ó por debilidad de carácter, sus resoluciones no se han cumplido. El Sr. Capdepon ha dirigido también una circular á los gobernadores para el cumplimiento de la ley en la formación de listas electorales, y dándoles reglas precisas. El orador lee un párrafo de la citada circular, en que se encarece la necesidad de que las listas sean verdad, para que los pueblos puedan estar bien representados.

Dice que la circular puede considerarse como no dictada, puesto que no se ha cumplido, y que, por tanto, como el ministro decía en el preámbulo de dicha orden que estaba resuelto á tomar todas las medidas por érgicas que fueren, desea saber qué especie de medidas son esas.

Manifiesta que no duda de las buenas intenciones ni de la energía del ministro, pero que teme que, por consideraciones de gobierno, no sean las medidas que adopte todo lo eficaces que el caso exige; por esto, añade, voy á dirigir otra pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia.

Dice que en la persecución de los delitos electorales hay una confusión entre los preceptos legales, las resoluciones ministeriales y las circulares del ministerio fiscal, de tal suerte que los electores no saben á qué principios ajustar su derecho. Ruega al ministro de Gracia y Justicia que fije su criterio sobre el asunto, exponiendo si entiende que esa especie de delitos pueden ser perseguidos á instancia de parte sólo ó también de oficio, y si está dispuesto á excitar al ministerio público para que persiga á las autoridades que hagan ó consentan falsificaciones de esa suerte.

Para que pueda ser todo lo exacto que conviene, voy—añade—á citarle un caso al señor ministro de Gracia y Justicia.

Se trata de un ayuntamiento que desde hace mucho tiempo viene cometiendo falsificaciones en los preparativos electorales, habiéndose apoderado por sorpresa de la gestión municipal de una ciudad, cuyo nombre no hace al caso, una especie de sociedad compuesta de elementos de todos los partidos, que se dió tales trazas, que se hizo dueña absoluta de la gestión municipal y venció á todos los partidos.

Censados algunos electores, denunciaron á los tribunales de justicia los hechos, y los tribunales comenzaron por exigir al denunciador una fianza. Significó la causa, y á los ocho años fueron absueltos los falsificadores por la Audiencia, la cual estimó que, tratándose de delitos comunes (como era la falsificación del padron de vecinos), y habiéndose acusado al Ayuntamiento por delitos electorales, no debía imponer castigo alguno. Se interpuso recurso de casación, y no fué admitido.

Al cabo de ocho años en que los denunciadores gastaron, no sólo los diez mil reales de la fianza, sino más de veinte mil, y al cabo de dos años más que han trascurrido desde el último auto del Supremo, aun no ha conseguido el interesado que se le devuelva la fianza.

Por esto pueden ver los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación si hace falta que se aclaren los puntos á que antes me refería. Termina rogándoles que declaren de un modo terminante su opinión, porque el gobierno está tan interesado en la verdad electoral como todos los diputados y como el país.

El señor ministro de la Gobernación contesta alegando, para hacer boca, el argumento de costumbre: «No hay todavía datos suficientes, luego no se debe juzgar á priori.» Á todo evento, ofrece proceder con la mayor energía contra las autoridades que no hayan cumplido su circular ya famosa.

El señor ministro de Gracia y Justicia declara que el gobierno tiene la energía y los medios necesarios para hacer que todos cumplan la ley.

El Sr. Maisonnave rectifica. Al ministro de la Gobernación recuérdale que la otra tarde no se refería á una población determinada sino por vía de ejemplo. Lo mismo pasa en Barcelona, en Sevilla, en Huesca y en muchísimas otras.

Los gobernadores dirán que cumplen la ley y la circular; pero es el caso que, aunque no engañan al ministro, se equivocan. Lee, para demostrarlo, la primera disposición de la circular, que determina «se publiquen las listas en los plazos marcados por la ley, expresando el nombre, apellidos y demás circunstancias que consten en el padron de vecindad.»

Las listas á que nuestro amigo se refiere (las de Alicante) se han publicado, como siempre, llenas de Fernandez, Gonzalez y García, sin segundo apellido, sin edad, sin profesión, sin domicilio y sin nada. Previene la regla 2.ª que en el acta de la sesión correspondiente se inserten las listas mencionadas; pues tampoco eso ha debido de hacerse, toda vez que pedida una certificación, el Ayuntamiento se niega á darla, sin fundar en razón alguna su negativa.

Resulta, por tanto, que se han negado los elementos de rectificación, y que la mala fé y la falsedad continúan en su apoyo; todo ello á ciega y paciencia de los gobernadores.

Alguno de éstos, para satisfacer las justas reclamaciones de los electores, se ha limitado á hacer una ligera indicación al Ayuntamiento, el cual ha prescindido de ella, y proseguido como si tal cosa en su desahogada tarea. Claro que el señor ministro pone su confianza en los gobernadores; pero nosotros estamos aquí para denunciar sus trasgresiones y complacencias. Mientras su señoría se atenga sólo á las noticias de aquellos, no conocerá los hechos ni podrá aplicar los necesarios correctivos.

Véase lo que pasa en Madrid, aquí mismo. Á estas horas, y el ministro puede comprobarlo, ya se han tomado las disposiciones de rúbrica para hacer eso que se llama un embuchado.

¿Cómo se remedian estos males? Averiguando primero si existe ó no censo de vecindad en la forma exigida. Pronto se descubrirá que no se ha hecho la rectificación ni se han confeccionado las listas legalmente, y que no se han publicado las listas electorales en los plazos debidos. ¿Han pasado las cosas de tal manera? Pues suspenda su señoría las elecciones en donde quiera que la ley haya sido conculcada. Y, en último caso, entregue á los tribunales de justicia alcaldes, ayuntamientos y gobernadores. Otros medios hay; pero ese, para empezar, es bueno.

El señor ministro de Gracia y Justicia tiene razón para achacar gran parte del mal á vicios y faltas ajenas. Cierto; no es dable desarraigarlo en un día; pero si emprender desde luego la obra con resolución y firmeza. Porque á todos conviene extirpar abusos que avergüenzan á todo hombre honrado. Y debe decirse, aunque con pena: en los cuatro años de gobierno del partido liberal no se ha visto nada eficaz en ese sentido.

Tengo la certidumbre de que si su señoría quiere, y de seguro querrá, podremos ahora hacer mucho para que cese un estado de cosas que es para todos igualmente deplorable.

El señor ministro de la Gobernación replica que el gobernador de Alicante sostiene que allí no se ha cometido ninguna infracción legal y que en aquel departamento no se ha recibido ninguna queja sobre esa materia.

El Sr. Maisonnave rectifica, diciendo al ministro de la Gobernación que si fuera posible entrar en el fondo del asunto para comprobar la exactitud de sus denuncias frente á las afirmaciones contrarias hechas por las autoridades, tendría mucho gusto en ello; pero que puede cerciorarse el ministro poniendo un telegrama á los gobernadores de Alicante y Barcelona para que remitan el expediente del padron de vecindad y el de listas electorales, ó la certificación del acta en que se acordó.

Si no quiere traer esos datos al Congreso el señor ministro, aviseme particularmente, y veremos las deficiencias que existen. Y respecto de Alicante, he de advertir que no tengo que se hagan alteraciones, porque algunos electores, precavidos contra la falta de sinceridad electoral, conservan un testimonio notarial de las listas, en el cual consta ninguna de las circunstancias exigidas por la ley y recomendadas por su señoría, testimonio que le ofrezco para que se convenza de la verdad de mis afirmaciones.

Ha dicho el señor ministro de la Gobernación que no ha recibido quejas de ninguna parte, ni mucho menos de Barcelona. Yo no tengo tantas atenciones que cumplir como su señoría, y por eso leo la prensa de provincias y he visto que en la de Barcelona se dice que todos los partidos están de acuerdo para retraerse en las elecciones de ayuntamientos y formular una protesta, y alguna fundación habrá que justifique esta determinación. Y lo que digo del Ayuntamiento de Barcelona lo puedo decir del de Madrid. Quisiera encontrarme en condiciones de poder demostrar á su señoría en este momento (tal vez lo haga particularmente) que eso que, no yo, sino el pueblo de Madrid, llama embuchado electoral, no sólo se está preparando, sino que se ha hecho ya.

El Sr. Aguilera: ¿Dónde se ha hecho? El Sr. Maisonnave: El señor gobernador de la provincia me pregunta dónde se ha hecho. Yo tengo que decirle á su señoría que esto que denuncia de falsificación de listas electorales y de falsificación del censo, que en este tecnicismo político completamente ridículo y bufo que se usa entre cierta clase de gentes se llama embuchado, se ha hecho ahora, como se ha hecho antes y siempre, por medio de órdenes más ó menos reservadas á los alcaldes de barrio para que en el censo de su demarcación se incluya cierto número de electores que no existen. (El Sr. Romero Paz pide la palabra.)

Yo ofrezco al señor ministro de la Gobernación los medios que necesita para depurar estos hechos, que merecen depurarse, porque conviene que todos ayudemos á restablecer la verdad electoral, y porque una afirmación mía hecha con completo conocimiento de los hechos ha sido desmentida.

Cuando el señor ministro de la Gobernación tenga la bondad de aceptar los medios que yo le ofrezco y de proporcionarme los que necesito, se podrán depurar estos hechos, y si quieren su señoría y el gobernador de Madrid, los discutiremos.

El señor ministro de la Gobernación vuelve á sus trece. Como no tiene datos, afirma que las acusaciones contra los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona carecen de fundamento. Está dispuesto, con todo, á depurar los hechos referidos.

El Ayuntamiento de Madrid.

El Sr. Romero Paz habla para responder á alusiones. Se lamenta de la serie de cargos formulados contra el Ayuntamiento de Madrid, é invita al señor Maisonnave para que diga cuanto sepa de esas falsificaciones que en la jerga electoral se llaman embuchados.

Dice luego al Sr. Mellado que sus cargos no son justos, porque el Tesoro municipal tuvo en el año anterior una recaudación que no ha tenido jamás. Niega que sea beneficioso la intervención de hombres importantes políticos en la gestión de los municipios, porque jamás ha sido más desastrosa la gestión municipal de Madrid que el año en que triunfaron en las elecciones municipales los partidos coligados contra el partido conservador. (Muy bien.)

Niega que se pueda hacer contrabando con los pescados. Deñando á los vigilantes de consumos. Se ocupa en la contratación de carnes.

Deplorea los escasos recursos de que dispone la Hacienda municipal para acometer las reformas de urbanización de Madrid. El Ayuntamiento sólo dispone de tres millones para servicios municipales.

Para contestar á los cargos de ayer del Sr. Azcárate, intenta explicar el caso de la adquisición de los terrenos comprados al ramo de Guerra por don Atansio Martínez y Ruiz de Velasco á 9 pesetas el pie, y vendidos después al Ayuntamiento, por expropiación forzosa, á 20 pesetas.

Prosiguiendo en la defensa de los actos del Ayuntamiento, sostiene, contra las aseveraciones del Sr. Sardaol en el Senado, que el bando del señor alcalde sobre señales de incomunicación no es ni pudo ser jamás reclamo de una fábrica industrial.

Declara finalmente que de todos los actos del Ayuntamiento se hacen solidarios y responsables todos los concejales de Madrid.

El Sr. Mellado manifiesta, en primer término, que en la sesión del lunes no tuvo el propósito de iniciar un debate sobre el Ayuntamiento de Madrid, y que le extraña que hoy el Sr. Romero Paz viniese á hacer su defensa.

Consigna que el ministro de Hacienda se mostró conforme en muchas de sus apreciaciones, y respecto al argumento aducido por el Sr. Romero Paz de que este Ayuntamiento es continuación del de 1885, para el que fueron elegidas eminencias políticas, manifiesta que sabido es cómo fueron y por qué fueron, sin tomar parte en la administración, formando la categoría de los concejales de lujo, que con los de oficio completan el Municipio, siendo prueba de

que no administraron el resultado de la recaudación de consumos citada por el Sr. Romero Paz.

Dice que no puede anticiparse al Juicio final haciendo la separación de los concejales buenos de los malos, pero ve los actos y tiene que juzgarlos; al efecto cita el hecho de que para las obras de ensanche resultan algunas semanas á personas para vigilar los trabajos de un peon (risas); que se gastan 2.074 pesetas para esponjas con destino á lavar las pizarras de las escuelas municipales (risas), y que el inspector del aceite mineral, en una comunicación, se queja de que en el distrito de la Universidad el teniente alcalde no hace caso de sus denuncias; pues no castiga al que vende vino artificial, ni pan frito de peso, ni leche adulterada, ni petróleo sin licencia para ello, ni á nadie que tenga un voto. (Rumores. Aprobación en las minorías y en el centro de la mayoría.)

En la contratación de carnes también se cometen grandes abusos, y el vecindario de Madrid las paga caras por la oposición que el Ayuntamiento hace á los ganaderos; y respecto de esto, he de citar un hecho curioso: Cuando un ilustre patriota, el señor marqués de Riscal, formó la Liga de contribuyentes, deseando mejorar la cuestión de los abastecimientos de carnes, pidió el reglamento de Mataró, y el Municipio no se lo facilitó, alegando que no existía más que un solo ejemplar, el cual estaba en poder del contratista.

Pide después el orador los expedientes del Hipódromo y de la venta de los solares del Saladero, donde se han duplicado ó triplicado los capitales invertidos en su adquisición con la expropiación de una pequeña parte de dichos terrenos.

Cita también el expediente formado para la adquisición de un caserón destinado á mondonguería en 140.000 pesetas, habiendo una diferencia entre esta cantidad y la tasación hecha por los peritos de más de 60.000 pesetas.

Termina el Sr. Mellado asegurando que otros muchos datos tiene que han de causar asombro y se reserva para cuando se discuta su proposición de ley.

El Sr. Romero Paz rectifica, aplazando el tratar los hechos concretos para cuando el ministro de la Gobernación remita los expedientes.

El Sr. Azcárate ratifica la exactitud de lo que dijo de un solar del cuartel de San Mateo, pues en la escritura consta que se adquirió á 9 pesetas el pie, y añade que si los concejales se dan por satisfechos con la explicación del Sr. Romero Paz, aumenta la gravedad de la cuestión.

El Sr. Maisonnave: Pudiera decir al Sr. Romero Paz que es cosa desusada en este sitio reclamar, en la forma en que lo ha hecho esta tarde, pruebas y antecedentes de afirmaciones formuladas por los diputados; pero yo no voy á apelar á ese medio; voy, por el contrario, á expresar á su señoría mi gratitud en nombre de los vecinos de Madrid, y en nombre de los electores de toda España, por la protesta que ha formulado esta tarde, con ciertos alardes de indignación, porque acaso podamos llegar por tal camino á la sinceridad electoral.

Exige el Sr. Romero pruebas inmediatas de la falsificación del censo en Madrid. Yo no sé si los alcaldes de barrio que me han comunicado directamente estas noticias me autorizarán á que diga á su señoría y á que proclame en el Congreso sus nombres; pero supongamos que no me autorizan, porque acaso, acaso, no quieran verse expuestos á las iras de su señoría y de sus compañeros, pues no tengo necesidad ninguna de ello.

Traer las pruebas que su señoría me pide, ya que el Sr. Romero Paz me ha hablado esta tarde como diputado de la nación en primer término, claro está; pero además como alcalde presidente, casi constantemente, del Ayuntamiento de Madrid.

(El Sr. Romero Paz: Como concejal.) El Sr. Maisonnave: Bien; como teniente de alcalde que preside casi siempre el Ayuntamiento, porque desgraciadamente el Sr. Abascal no goza de buena salud, sobre todo cuando tienen que tratarse cuestiones áridas en los cabildos. El Sr. Romero Paz, repito, como teniente alcalde y presidente accidental, puede prestarme su ayuda, y creo me la prestará para que se traiga esa prueba al Congreso.

A este fin me dirijo al señor ministro de la Gobernación, por cuyo conducto ha de hacerse la petición que voy á hacer; y es, que mañana, antes de abrirse la sesión, esté aquí á disposición del Congreso el expediente de rectificación del censo de población de Diciembre último, hecho al tenor de lo que dispone la ley municipal, y la certificación del acta del Ayuntamiento en que se acordó la publicación de las listas electorales que han estado recientemente expuestas al público; y como pudiera suceder muy bien que en el presente año no se hubiera rectificado el censo de población, yo ruego que se reclame al Ayuntamiento la rectificación última y las anteriores después del último censo, y entiendan el Sr. Romero Paz, el señor gobernador y el señor ministro, que tan enérgicamente han protestado, que estas rectificaciones que yo pido pueden venir inmediatamente. Y si mañana, antes de la sesión, no se encuentran aquí para que yo pueda presentar las pruebas que se me exigen, lo haré notar y afirmaré de nuevo lo que he dicho esta tarde. Así es como se hacen estas cosas: yo mismo proporcione al Sr. Romero Paz el medio de que pueda justificar al Ayuntamiento de Madrid.

Creo su señoría, y no lo digo como consejo, que para defender ciertas causas es prudente pensar como se hace, porque puede suceder que al hacerlo se tropiece con réplicas tan elocuentes como las de los Sres. Mellado y Azcárate.

El Ayuntamiento de Madrid no tiene mas que una justificación: la de variar de conducta, ateniéndose estrictamente á la ley, y obrar siempre en beneficio de los intereses que le están confiados. Algo más pudiera decir, pero me reservo para cuando se discuta la proposición del Sr. Mellado; entonces, yo, como éste y el Sr. Azcárate, traeré datos, antecedentes y pruebas de ciertos abusos, con la esperanza de que su señoría pueda negar los hechos; porque si no tuviera esta esperanza, acaso no los trajera al Congreso para que el país no se avergonzara.

El señor conde de Toreno, extrañándose de que el plano del Hipódromo se haya perdido, teme que la pérdida pueda estar relacionada con la desaparición de algunos pies de terreno. Extráñase también del silencio del gobierno ante los tremendos cargos lanzados contra el Municipio.

El señor conde de Peña-Ramiro (concejal interino en 1885) entiende que el Sr. Mellado no ha hecho ninguna alusión á aquel Municipio.

El Sr. Romero Paz rectifica, haciendo responsable al gobierno de la conducta del Municipio, porque tiene allí como representante al alcalde. (Rumores.)

El señor ministro de la Gobernación declara que de todas las denuncias que se han hecho podrá anticipar al Ayuntamiento para depurar los hechos, lo mismo de los cargos formulados en contra de la corporación que de las razones expuestas en pro. Espera el ministro que la Cámara quedará satisfecha, pues esta misma noche pedirá los antecedentes necesarios para estudiar el asunto y obrar de acuerdo con la ley.

El señor conde de Toreno rectifica, extrañándose de que no haya forma de encontrar responsabilidad para nadie en estos asuntos municipales.

Creo que las palabras de hoy del ministro de la Gobernación revisten carácter de sospecha contra el Ayuntamiento.

El señor ministro de Fomento declara que el número de pies del Hipódromo no puede extraviarse, porque está inscrito en el Registro de la propiedad.

El Sr. Villasante interviene en el asunto, recordando hechos ocurridos en el Parlamento cuando los conservadores, siendo alcalde el marqués de Tornos.

Continúa después con otros ataques de carácter político á los conservadores.

El Sr. Maisonnave rectifica y restablece las cosas en su punto. No ha dirigido censuras ni consejos, pero cree que el Sr. Romero Paz ha hecho mal en anticipar la defensa. En cuanto á la rectificación del censo y confección de listas electorales, declara: si del exámen que yo haga mañana—por que supongo que vendrán los documentos pedidos,—resulta que en determinadas casas de Madrid, donde no hay arriba de dos ó tres electores, figuran empalmeados cincuenta, sesenta ó ochenta individuos con aptitud electoral; si resulta que aparece multitud de ellos en casas cuyos dueños ni siquiera los conocen; si aparece un número increíble de esas capacidades de menor cuantía, como barrenderos, serenos, etc., y demostrado todo esto salimos con que no se pueden hacer cargos al Ayuntamiento, porque se trata tan sólo de errores ó deficiencias de escribientes y copistas, ó acaso de los mismos alcaldes de barrio, declaro desde ahora que renunciaré en absoluto al exámen de documentos y me abstendré de formular acusaciones, porque ya comprenderá el Sr. Romero Paz, ya comprenderá la Cámara, ya comprenderá la nación que no hay por qué exigir la responsabilidad á esos infelices.

Rectifican los señores conde de Toreno y Villasante; y, terminado el incidente, se pasa á la órden del día.

Se levanta la sesión á las ocho menos cuarto.

TELEGRAMAS

De nuestro redactor corresponsal. EL SUBMARINO

Cádiz 13 (9,40 noche).—Continúan los comentarios, que han subido ya al segundo grado: el de disputas. Los periódicos locales traen y llevan el incidente de las pruebas, habiendo quien supone que no han sido dos ni tres, sino cuatro.

Asegúrase, aunque con las reservas debidas, que para primeros de Abril regresará la máquina de Londres, y que entonces se volverá á probar de veras.

Hoy se ha hecho funcionar la válvula de la caja de aire, y se han trasbordado al depósito los acumuladores.

Todos los corresponsales preparan el viaje de vuelta.—Ayala.

De nuestro servicio particular. SIMULACRO NAVAL EN GIBRALTAR

La Linea 13 (11 mañana).—A las seis de la mañana de hoy se ha verificado en Gibraltar el simulacro naval que anuncié en mi carta última.

El objeto de este simulado ataque era el averiguar si en un caso de sorpresa por escuadras enemigas podría el Hacho dar el aviso con tiempo suficiente para que la plaza se apercebiese á defensas de los imprevistos ataques.

A la hora indicada avisó el Hacho, por medio de tres disparos de cañon, la proximidad de una escuadra con supuestas intenciones hostiles.

Pues bien, á pesar de que casi se tenía la seguridad de que el día de hoy era el señalado para tal prueba, han tardado muy largo rato en contestar á la señal las baterías Grand Battery, Orange, Bastion saluting, Battery Newmole, Woodfords y Europa.

La escuadra, formada por los acorazados Northumberland, Agincourt, Monarch é Iron-Duque, atacó á la plaza por la parte de Levante, que, como saben todos, es la menos fortificada.

Ha llamado extraordinariamente la atención la lentitud con que al fuego constante de la escuadra respondía la plaza.

La guarnición se hallaba distribuida entre la cortina de la muralla y la puerta y batería de Europa.

A las siete y treinta y cinco se dirigió la escuadra á la mar, quedándose el acorazado Monarch, que continuó en sus disparos contra la fortaleza y sostuvo el fuego de las baterías.

A las ocho se ha suspendido el simulacro de combate.—Lopez.

La Linea 13 (6ª tarde).—La causa de haberse suspendido á las ocho de la mañana el simulacro de ataque por la escuadra del Canal obedeció á los efectos de la lluvia torrencial que ha estado cayendo desde la amanecida.

El gobernador de la plaza, acompañado del Estado Mayor, se situó en el Hacho, desde donde observaba todas las maniobras de la escuadra en su ataque á la fortaleza.

Segun noticias, que tengo por fidedignas, el resultado del simulacro de ataque y defensa ha sido satisfactorio para los de adentro; pero no por eso dejará de continuarse otro día.

El acorazado inglés Sultan ha encallado en las inmediaciones de Malta, salvándose la tripulación y perdiéndose totalmente el buque.—Lopez.

CONTRA LA LIGA DE PATRIOTAS

París 13 (9ª15 noche).—Continúan los registros en los domicilios de las personas significadas en la Liga de patriotas. Se han encontrado papeles de la mayor importancia, pero los ligeros han tenido tiempo de ocultar ó destruir otros que hubieran arrojado mucha luz en el proceso.

Dícese que una persona que conoce hasta los menores detalles, la organización y los fines secretos de la Liga, ha revelado al gobierno datos de suma gravedad. Estos datos han servido de punto de partida para averiguar hechos que hasta ahora permanecían ignorados.

Dícese también que la policía se ha incautado de dos fotografías en donde se reproducen documentos interesantísimos.

Quizá de aquí nace el rumor que corre como muy acreditado de que Boulanger se verá envuelto en el proceso.

El jueves habrá noticias concretas de esta ruidosa cuestión.

Segun un telegrama de Berlin, un oficial de artillería ha inventado un explosivo que tiene un poder mucho mayor que el de la melinita.—A.

De la Agencia Fabra.

PUERTO-RICO 12.—Hoy ha salido de este puerto para la Habana el vapor-correo de la Compañía Transatlántica Española.

PARIS 12.—La prensa radical publica violentísimos artículos contra el gobierno, en vista de la política iniciada por éste y particularmente por la vuelta á Francia del duque de Anmala.

Se dice que es segura la benevolencia de las derechas al ministerio hasta el término legal de la Cámara.



SANTO DNI DIA Santa Matilde.

ESPECTACULOS OPERA.—F. 92 de ab.—T. 2.º par.—La Siella del Nord. ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 128.º de ab.—T. 2.º par.—Mananilil que no se agota.—Las citas. COMEDIA.—5 1/2.—F. 169.—36.º de ab.—T. 1.º.—El cura de Longueval. ZARZUELA.—8 1/2.—La señora del coronel y niño Freddy.—El mozo de Aranjuez.—Segunda de acto.—La señora del coronel y niño Freddy. APOLO.—8 1/2.—El año pasado por agua.—La hija de la Mascota.—Los de Oubal.—El año pasado por agua. 1/2.—Concierto por la Rondalla.—El estilo es el hombre.

Quién fuera libre!—Concierto. PRICE.—8 1/2.—Debut Thomas Ho den.—Pantofles. LARA.—8 1/2.—F. 39.º de ab.—6.º serie.—T. 3.º par.—(Beneficio)—Da matute (estreno).—Un vaso de agua.—Los Hugenotes.—Segundo acto. ESLAVA.—8 1/2.—Liquidacion general.—El gorro frigio.—Madrid Club.—Liquidacion general. MARTIN.—8 1/2.—La gran via.—Ya somos tres.—La Diva.—Con permiso del marido. INFANTIL OLUB.—Acalá, 14 y 15.—Funciones de Guignol desde las 4 de la tarde.—Los jueves gran funcion de moda con rifa de un magnífico regalo para los niños. SKATING-RINK.—Atocha, 63. Sesiones de patines, de día, los domingos, lunes y martes; en este día, por la noche, sesión de moda.

AGENCIA GENERAL DE PASAJES para todos los puertos de America ABADA, 3, PRAL. Saldrá el magnífico vapor Aconcagua de Burdeos el 23 de Marzo de Ceruña el 25 de Marzo PARA LA REPUBLICA DE CHILE para la que se adelantan pasajes a obreros de 20 a 40 años. Para Montevideo y Buenos Aires, pasajes a precios reducidos. Salidas del mes de Marzo el 2, 5, 7, 8, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 26, 28, y 31. Para más detalles y pedir pasajes dirigirse al agente general D. J. Houre, Abada, 3, Madrid.

THE FUNERAL EMPRESA FUNERARIA ALCALA, 60.—TELÉFONO 301 FABRICA, ALMACENES Y COCHERAS FUENCARRAL, 137.—TELÉFONO 2.157 Unica fábrica de ferretos arcos de hierro galvanizado, con 12 privilegios en diferentes naciones. Estos ferretos constituyen el último perfeccionamiento en la inhumación de cadáveres, pues es sabido, y ha tenido ocasion de observarse en todas las exhumaciones hechas hasta el día, que la humedad de las sepulturas ataca, pica y destruye el zinc y la madera, que eran los materiales empleados hasta hoy en la construcción de ferretos, dejando sin protección y en forma poco respetuosa los restos de nuestros más queridos seres. Nuestro procedimiento lo recomienda la higiene y el progreso, a la vez que la economía, pues su empleo se ha colocado al alcance de todas las fortunas. Así se explica su generalización en toda España y América, pues entre otros puntos hemos servido ya pedidos a los comerciantes Sres. D. Ramon Guillot en la Habana, a D. Rudesindo Adorno en Zaragoza, a D. Manuel Martin en Granada, a D. Godofredo Vidal en Albacete, a D. Pedro Perez y Compañia en Calatayud, a los señores Moreno hermanos en Hellin, a D. Benito San Roman en Toledo, Sres. Calvo y compañía en Arganda, a D. Santiago Gonzalez en Cáceres, a D. Basilio Martinez y compañía y D. Trinidad Luna en Cuenca, a don Manuel de Andrés en Almería, a D. Francisco J. Corral en Linares, y a diferentes particulares en Lorca, Dieza, Guadalupe, Leon Daimiel, etc. etc. En Madrid, además de la empresa THE FUNERAL, están autorizadas hasta hoy para vender los ferretos arcos de hierro galvanizado, las siguientes empresas: V. Nueda, Silva, 43. Poma Fábrega, Corredora, 35. J. Torregrosa, Magdalena, 32. I. Martinez, Concepción Jerónima, 4. Nicolás Braojos, Almirante, 3. A. Peña, Santo Tomás, 4. B. Sierra, Toledo, 54. J. Tari, Lavapies, 50. L. de A. Toledo, 113. D. Rodriguez, Fuencarral, 87. A. Puerta, Leganitos, 54. A. Alcaráz, Embajadores, 10. J. Blanco, Humilladero, 22. J. Martín, Santa Inés, 44. B. Suria, Cava Baja, 42. M. Marsón Santa Isabel, 45. F. Alvarez, Olivar, 45. F. Fortecha, Fúcar, 6. J. Medina, Serrano, 83. R. Ayllon, Huertas, 81. Se perseguirá ante la ley al que imite o falsifique estos ferretos, pues solo son legítimos los que llevan la marca depositada. THE FUNERAL

A. ORUÑO Máquinas White para coser 45, CARRETAS, 45, entlo

JARABE DE DIGITAL DE LABELONYE Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazón, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación. GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ DE LACTATO DE HIERRO Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, a veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre. ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN (Premiada con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris) La solución de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género. Depósito general: Farmacia de LABELONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES.

Camas de Lujo PLAZA STA ANA Nº 1. Camas Inglesas Camas del pais Colchones Muelles Silleria Tapizada Silleria de Viena. Precios económicos. ATOCHA 127 FUENCARRAL 102. Muebles todos estilos.

AGUA d'HOUBIGANT AGUA DE TOCADOR la mas apreciada HOUBIGANT. Perfumista de la Reina de Inglaterra y de la Corte de Rusia 19, Faubourg Saint-Honoré, PARIS Emulsion de Scott DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el REQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben. De venta en todas las droguerías y farmacias.

TALLERES DE JOYERIA 2, PRADO, 2, PRAL El favor que el público nos dispensa de una manera tan halagüeña es la mejor prueba de que vendemos a precios excepcionales, pues fabricando en estos talleres las alhajas que tenemos a la venta, y comprando la pedrería suelta en los mismos centros de producción, podemos vender a verdaderos precios de fábrica. Laperfecta instalacion de nuestros talleres, que son los únicos que cuentan en España con maquinaria de los últimos adelantos, y el sistema de esta Casa de vender las alhajas y pedrería suelta con un BENEFICIO LIMITADO, ha hecho que seamos los predilectos de las personas que, desengañadas por los fabulosos precios que venían pagando por las alhajas, nos favorezcan con sus compras y encargos de una manera satisfactoria. En nuestro salon de ventas tenemos expuesta una grandiosa existencia en collares, brazaletes, imperdibles, aretes de orla y solitarios, sortijas, alfileres de corbata y otros muchos objetos en platería y joyería, propios para regalos, continuando además la venta especial de brillantes, perlas, rubies, esmeraldas, zafiros y toda clase de piedras preciosas al precio de los mercados extranjeros. CASA FUNDADA EN 1868.—TELÉFONO 180

PARFUMERIE-ORIZA L. LEGRAND 207, Rue Saint-Honoré, PARIS LISTA DE PERFUMES CONCRETOS: Violette du Czar. Jasmin d'Espagne. Hélotrope blanc. Lilas de Mai. Foin coupé. Oriza lys. Jockey-Club. Opoponax. Caroline. Mignardise. Impératrice. Oriza-Darby. Interesante Descubrimiento Parisiense. 12 OLORES DELICIOSOS Bajo la forma de Lápices y Pastillas Basta frotar ligeramente los Objetos para perfumarlos instantáneamente. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES. Se vende en España en todas las Perfumerías y Peluquerías. El Catálogo joya se envía gratis.

PEDIR EN TODAS PARTES CHOCOLATE MENIER LA FÁBRICA MAS GRANDE DEL MUNDO Diplomas de Honor en todas las Exposiciones Venta del CHOCOLATE MENIER: 50,000 kilos por día EVITAR LAS FALSIFICACIONES

AGUA DE LOS CARMELITAS BOYER contra la Apoplejia, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones y vómito. Exijase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pagada las frascos de todos tamaños. Cuidado con las Falsificaciones. Exijase la Firma de: BOYER SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y BOTICAS.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! POR MEDIO DE EL ELIXIR, POLVO Y PASTA DENTÍFICOS DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO 1373 POR EL P. PEDRO BOURSAUD e El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías y cuida de los dientes un blanco perfecto. Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las afecciones dentarias. CASA FUNDADA EN 1097 SEGUIN Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades secretas y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada a tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en casa Melchor Garcia, Capellanes, 1, duplicado.—Hijos de Ulzurrun y en todas las farmacias y droguerías.

CERVEZA DE LA PRINCESA Se recomienda al público pida y pruebe la Cerveza de la nueva fábrica la PRINCESA de los hijos de Pascual. FABRICA: PRINCESA, 25.—DESPACHO: MONTEA 49.—TELÉFONO 3.013 SIN NECESIDAD DE OPERAR POR SI MISMO EN BOLSA Se gana dinero sobre la renta francesa, tanto al alza como a la baja. No hay que pasar corchetaje. Dirigirse: S. Pollak, banquero, 10, rue Faubourg, Montmartre, París.

MANTAS Y COLCHAS a 150, 2, y 3 pesetas NO ROBUCAENSE Posada del Peine, calle de Postas, cuarto principal, entrada por el portal grande y no por tienda alguna. ETIQUETAS ACUÑADAS EN RELIEVE MUESTRAS GRATIS Y FRANCO RODOLFO MARCUS Barco, 9.—Madrid

FOSFATO DE HIERRO de LERAS, Doctor en Ciencias Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos e Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las señoras, jovencitas y niños delicados. En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

LA SANGRE ES LA VIDA!! Víctimas y Enfermedades de la Sangre, Enfermedades de la Piel, Herpes y demás Humores, así internos como externos Raquitismo, Comezón, Glandulas Tumores, Anemia, Gastralgia Reumatismo, Tisis, Enfermedades escrofulosas y especiales EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE Rob Lechaux Con los Zumos Vegetales de BERROS Y ZARZAPARRILLA roja concentrados Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor EL ROB LECHAUX hallase en las Principales Boticas VENTA AL POR MAYOR: Mario LECHAUX, Farmº, rue Ste-Catherine, 164, BORDEAUX

PILDORAS DIGESTIVAS de PANCREATINA de DEFRESNE FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidón y las féculas. Es decir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago. Una proyección la intolerancia de los alimentos, de la alteración ó falta total del jugo gástrico, ó de la inflamación ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 a 5 Píldoras de Pancreatina de Defresne después de comer darán siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones: Hasta para la comida, Malas digestiones, Vómitos, Embarazo gástrico, Anemia, Diarrea, Somnolencia después de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres. Disenteria, Gastritis, Gastralgia, Ulceraciones cancerosas, Enfermedades del hígado, Emflaquecimiento, PANCREATINA DEFRESNE en frascillos, 3 a 4 cucharillas de polvo después de comer. Casa DEFRESNE, Autor de la Peptonina, PARIS Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DEL ESTRANJERO.

Enfermedades Secretas INYECCION RAQUIN Remedio de una Eficacia segura contra los Flujos; previene los estrechamientos y todos los demás accidentes; no causa irritación, ni dolor; no mancha la ropa blanca. Exijase la Firma de Raquin y el Sello oficial del gobierno francés. SE VENDE EN FRASCOS CON O SIN INYECCION FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Fº St-Denis, Paris, y en todas las Farm. del Globo